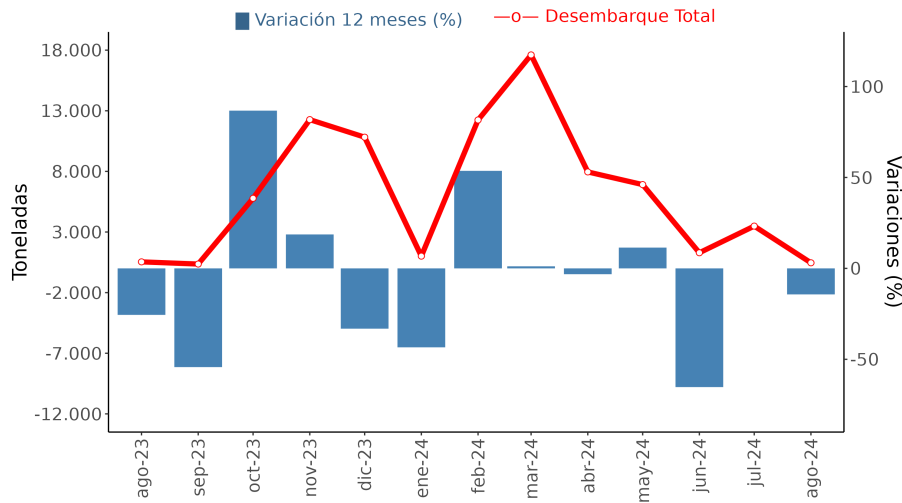


- En agosto 2024 se desembarcaron 299,8 toneladas en pesca artesanal disminuyendo 14,7% a doce meses.
- Centros de Cultivos decreció en un 13,5% a doce meses, anotando 160,8 toneladas.
- Reineta llegó a 140,5 toneladas, siendo la especie con mayor captura en agosto 2024.

### RESUMEN MENSUAL

#### Evolución y variación interanual Desembarque Pesquero



Fuente: Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura. Región de Los Ríos.

### PRINCIPALES RESULTADOS

En Los Ríos, durante agosto 2024 se desembarcaron 460,6 toneladas, según información preliminar suministrada por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

El desembarque regional disminuyó 14,3% a doce meses. Respecto al mes anterior, el desembarque experimentó un descenso de 3.027,9 toneladas.

Centro de cultivo presentó resultado negativo respecto al mismo período del año anterior, decreciendo en 25,2 toneladas (-13,5%), totalizando 160,8 toneladas.

Artesanal registró 299,8 toneladas, disminuyendo en 51,7 toneladas (-14,7%) en comparación a igual mes del año anterior.

En agosto 2024, pesca industrial no registró desembarcos en la región.

Pesca		
agosto 2024		
Volumen de extracción (Ton.)		
	2023	2024
Artesanal	351,5	299,8
Pesca Industrial	0,0	0,0
Centro de Cultivos	186,0	160,8
<b>Total</b>	<b>537,5</b>	<b>460,6</b>
Variación 12 meses (%)		
Artesanal		-14,7%
Pesca Industrial		-
Centro de Cultivos		-13,5%
<b>Total</b>		<b>-14,3%</b>

Fuente: Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura. Región de Los Ríos.

### Desembarque por sector, serie mensual agosto 2023 - agosto 2024

Los Ríos	2023 <sup>/R</sup>						2024 <sup>/P</sup>						
	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto
Artesanal	351,5	177,0	5.596,0	12.103,0	10.671,0	854,1	12.073,7	17.478,6	7.809,9	6.757,1	1.148,3	3.334,4	299,8
Industrial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro de Cultivo	186,0	181,0	184,0	167,0	152,0	157,0	166,0	129,0	146,6	153,5	140,8	154,2	160,8
<b>Total</b>	<b>537,5</b>	<b>358,0</b>	<b>5.780,0</b>	<b>12.270,0</b>	<b>10.823,0</b>	<b>1.011,1</b>	<b>12.239,7</b>	<b>17.607,6</b>	<b>7.956,5</b>	<b>6.910,6</b>	<b>1.289,1</b>	<b>3.488,6</b>	<b>460,6</b>

Fuente: SERNAPESCA, agosto 2023 - agosto 2024  
 /R: Cifras rectificadas.  
 /P: Cifras provisionales.

## DESEMBARQUE ARTESANAL

El sector Artesanal, que registra la mayor participación (65,1%) en el desembarque regional en agosto, totalizó 299,8 toneladas.

El desembarque Artesanal registró 51,7 toneladas menos (-14,7%), respecto a agosto 2023.

Al comparar con el mes anterior (julio 2024) el sector Artesanal decreció en 3.034,6 toneladas.

Según tipos de categoría, peces registró variación negativa de 31,3% respecto a agosto 2023, totalizando 171,9 toneladas, además registraron la mayor participación en agosto 2024, abarcando el 57,3% del desembarque.

Siguen en participación moluscos, que aumentó 38,6% a doce meses, totalizando 72,1 toneladas en el mes analizado, lo que se traduce en una participación del 24,0%.

También se desembarcaron especies de las categorías algas, crustáceos y urochordata, que en conjunto participaron con el 18,6%.

## RECOLECTOR DE ORILLA

Totalizó 26,7 toneladas, aumentando 17,2 toneladas (181,8%) en 12 meses.

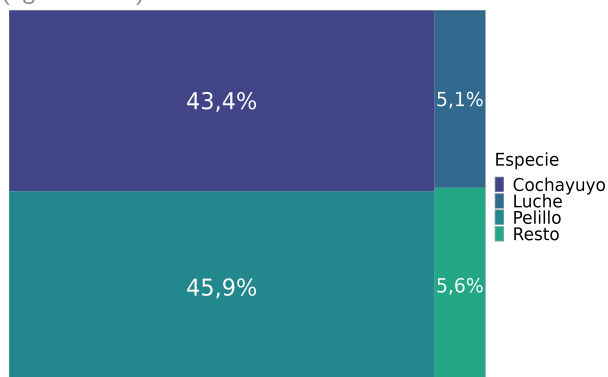
La especie que registró mayor recolección fue pelillo, de la categoría algas, participando con el 45,9% de la recolección de orilla, totalizando 12,2 toneladas, creciendo 10,9 toneladas (835,1%) respecto a agosto 2023.

En segundo lugar de recolección está cochayuyo con 11,6 toneladas en agosto 2024.

Para recolectores de orilla la principal categoría recolectada fue algas, con participación de 94,7% totalizando 25,2 toneladas. La recolección de moluscos, urochordata y peces sumaron el 5,3% restante.

### Participación por tipo de especie

(agosto 2024)



Fuente: Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura. Región de Los Ríos.  
\*Resto incluye las especies: Choro, Chorito O Mejillon, Lapa Negra, Piure, entre otras.

### Desembarque artesanal por especie

(agosto 2023 - agosto 2024)

Especie	Desembarque (ton) <sup>/P</sup>		Variación (%)
	Mes		
	agosto 2023 <sup>/R</sup>	agosto 2024	
Reineta	122,0	140,5	15,2%
Loco	32,0	41,2	28,7%
Pelillo	25,6	30,6	19,9%
Sierra	31,0	12,8	-58,7%
Otras*	141,0	74,6	-47,1%
<b>Total</b>	<b>351,5</b>	<b>299,8</b>	<b>-14,7%</b>

Fuente: Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura. Región de Los Ríos.  
\*Otras incluye las especies: Cochayuyo, Robalo, Choro, Jibia O Calamar Rojo, Navajuela, Jaiba Mora, Chorito O Mejillon, Jaiba Reina, Pejegallo, entre otras.  
/P: Cifras provisionales.  
/R: Cifras rectificadas.

## ESPECIES MÁS IMPORTANTES

En agosto 2024 la especie con mayor participación en los desembarques artesanales fue reineta con 140,5 toneladas de la categoría peces, participando con 46,9% del total desembarcado en pesca artesanal. La explotación de reineta subió 18,5 toneladas respecto a agosto del año pasado.

Luego sigue loco de la categoría moluscos que abarcó el 13,7%, totalizando 41,2 toneladas.

El tercer lugar de participación fue para pelillo, de la categoría algas, que abarcó el 10,2% del desembarque artesanal, totalizando 30,6 toneladas, creciendo en 5,1 toneladas respecto a agosto 2023.

En cuarto lugar se encuentra sierra de la categoría peces, con 12,8 toneladas desembarcadas lo que correspondió a una disminución de 18,2 toneladas respecto a un año, y abarcó el 4,3% del desembarque artesanal.

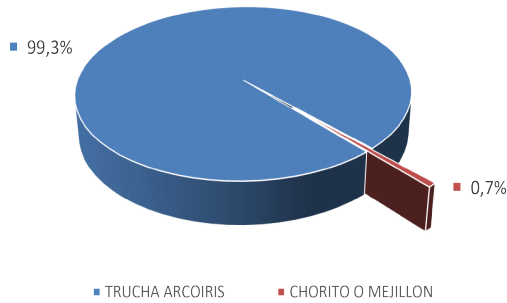
**COSECHA DE CENTRO DE CULTIVO**

En centros de cultivos se registró cosecha de 160,8 toneladas, lo que correspondió a una participación de 34,9% del total desembarcado en agosto 2024, además registró variación negativa a doce meses de 25,2 toneladas (-13,5%).

Respecto al mes anterior la cosecha para esta categoría presentó variación positiva de 6,7 toneladas (4,3%).

La categoría peces abarcó el 99,2% de la cosecha en centros de cultivos, en tanto, la categoría moluscos alcanzó el 0,8% restante.

**Participación por tipo de especie**  
(agosto 2024)



Fuente: Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura. Región de Los Ríos.

**Producción centros de cultivos según especie**  
(agosto 2023 - agosto 2024)

Especie	Cosecha (ton) <sup>/P</sup>		Variación (%)
	Mes		
	agosto 2023 <sup>/R</sup>	agosto 2024	
Trucha Arcoiris	183,0	159,6	-12,8%
Chorito O Mejillon	3,0	1,1	-58,0%
Salmón Del Atlántico	0,0	0,0	NaN%
Salmón Plateado O Coho	0,0	0,0	NaN%
<b>Total</b>	<b>186,0</b>	<b>160,8</b>	<b>-13,5%</b>

Fuente: Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura. Región de Los Ríos.  
/P: Cifras provisionales.  
/R: Cifras rectificadas.  
(-) Variación indeterminada.

**COSECHA SEGÚN ESPECIES**

La especie que registró mayor cosecha fue trucha arcoiris con 159,6 toneladas, participando con el 99,2% de la cosecha, la producción fue menor en 23,4 toneladas (-12,8%), respecto a agosto 2023.

Sigue en participación chorito o mejillon con el 0,8% de la cosecha, lo que corresponde a 1,1 toneladas, cifra menor en 1,7 toneladas respecto a 12 meses.

**PESCA INDUSTRIAL**

**DESEMBARQUE INDUSTRIAL**

En agosto 2024 no se registra desembarque industrial, por tanto, al comparar con el mismo período del año anterior se registra nula variación.

**Desembarque industrial por especie**  
(agosto 2023 - agosto 2024)

Especie	Desembarque (ton) <sup>P</sup>		Variación (%)
	Mes		
	agosto 2023	agosto 2024	
<b>Total</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>-</b>

Fuente: Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura. Región de Los Ríos.  
/P: Cifras provisionales.  
(-) Variación indeterminada.

**Algas:** Son organismos vegetales unicelulares o pluricelulares que viven en el medio acuático y son capaces de realizar fotosíntesis oxigénica y obtener el carbono orgánico con la energía de la luz del sol. Las algas realizan un significativo aporte de oxígeno al medio y los grupos más importantes y conocidos son: algas verdes; algas rojas y algas pardas o cafés. Su explotación se registra principalmente mediante la recolección de orilla y su extracción es controlada por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, en cuanto a las cuotas de extracción establecidas y el respeto de los periodos de veda implementados, con el objeto de alcanzar una administración sustentable de este recurso.

**Crustáceos:** Son organismos animales principalmente acuáticos y que habitan en diferentes ambientes. Poseen una caparazón endurecida (exoesqueleto de quitina y carbonato de calcio) con dos pares de antenas, fuertes mandíbulas y varios pares de patas. Respiran por medio de branquias y el cuerpo está dividido normalmente en tres regiones: cefalón (cabeza), tórax (pereion) y pleon (abdomen), aunque normalmente los primeros segmentos del tórax se unen a la cabeza formando el cefalotórax. Se encuentran entre las especies que componen las capturas de la actividad extractiva artesanal e industrial y para su administración se han establecidas diversas medidas: vedas, tamaños mínimos y cuotas de extracción, las que deben ser monitoreadas para asegurar su conservación.

**Peces demersales:** Son organismos animales acuáticos vertebrados que habitan en aguas profundas o cerca del fondo de las zonas litorales, eulitoral y plataforma continental, llegando a profundidades de cerca de 500 m. En general presentan poco movimiento y entre sus componentes encontramos: merluzas, congrios, rayas, las que se encuentran entre las especies que se constituyen como objetivo de la actividad extractiva para la exportación y el consumo nacional y para su administración se han establecidas diversas medidas: vedas, tamaños mínimos y cuotas de extracción, las que deben ser monitoreadas para asegurar su conservación.

**Moluscos:** Son organismos animales acuáticos o terrestres, de cuerpo blando, generalmente dentro de una o dos conchas que los protege y poseen un pie muscular que les permite movilidad y locomoción. Tienen tres características principales que los distinguen: la presencia de una estructura conocida como manto, un órgano llamado rádula (a excepción de los bivalvos) o sistema de dientes pequeños y la estructura de su sistema nervioso. En el caso de los ejemplares acuáticos, las clases más importantes de moluscos son: gasterópodos (caracoles y babosas), cefalópodos (pulpos, calamares y sepias) y los bivalvos (almejas, mejillones, ostras). Se encuentran entre las especies que componen las capturas de la actividad extractiva artesanal e industrial y para su administración se han establecidas diversas medidas: vedas, tamaños mínimos y cuotas de extracción, las que deben ser monitoreadas para asegurar su conservación.

**Peces pelágicos:** Son organismos animales acuáticos vertebrados que habitan en aguas medias o cerca de la superficie, en conglomerados denominados cardúmenes, y entre sus componentes encontramos: jurel, sardinas, anchoveta y que se constituyen en las especies principales de la actividad de transformación para la producción de harina de pescado. Se hallan entre las especies que componen las capturas de la actividad extractiva artesanal e industrial y para su administración se han establecidas diversas medidas: vedas, tamaños mínimos y cuotas de extracción, las que deben ser monitoreadas para asegurar su conservación.

**Salmonídeos:** Son organismos animales acuáticos vertebrados que por su modalidad de reproducción se denominan especies anádromas puesto que luego de alcanzar su maduración sexual en el mar, suben por los ríos para desovar y empezar un nuevo ciclo de vida. Su presencia principal en nuestro país está dada por la actividad de acuicultura que considera su confinamiento tanto en agua dulce como salada y los ejemplares que han sido sembrados en nuestros cuarpos de agua dulce y los escapes fortuitos que se han registrado. Su presencia sustenta la actividad de pesca recreativa, de calidad mundial que se registra en la zona sur del país. Para su administración se han establecidas diversas medidas: vedas, tamaños mínimos y cuotas de extracción, relacionadas con la actividad de pesca recreativa, las que deben ser monitoreadas para asegurar su conservación.